



Los Rectores de las Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar, así como el Director de FLACSO Sede Guatemala, en la firma de la Carta de Entendimiento que da origen al Observatorio Ambiental de Guatemala.

Se crea el Observatorio Ambiental de Guatemala

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estuardo Gálvez, el Rector de la Universidad Rafael Landívar, Rolando Alvarado, y el Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Guatemala, Virgilio Álvarez, firmaron una Carta de Entendimiento, por medio de la cual crearon el **Observatorio Ambiental de Guatemala, OAG**, los signatarios encomendaron el impulso de esta iniciativa al Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la USAC, al Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, de la URL y al Área de Población, Ambiente y Desarrollo Rural de FLACSO Guatemala.



En el acto de presentación del OAG se dictó la conferencia "El riesgo de ocurrencia de desastres, el cambio climático, el ámbito local y la gestión", impartida por el Dr. Allan Lavell, Asesor de la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Conscientes de que para lograr impactos importantes se requiere de un esfuerzo mucho mayor dirigido a

franquear las barreras estructurales, esta iniciativa pretende enfocar su esfuerzo hacia la construcción de un **PACTO AMBIENTAL NACIONAL**, cuyo contenido específico deberá definirse impulsando un consenso nacional al respecto.

El OAG pretende plantear marcos analíticos y metodológicos, así como rutas de acción concretas para asumir la gestión balanceada de los subsistemas natural, social, económico

e institucional, y generar opinión pública a favor de estos planteamientos. Los interlocutores del OAG serán las comunidades educativas y científica, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado organizado, las organizaciones indígenas y campesinas, los medios de comunicación social, los políticos, las instancias del Estado a nivel nacional y local (particularmente de gobierno), y la opinión pública en general.

Los Objetivos del Observatorio Ambiental de Guatemala son:

- Proveer elementos conceptuales, metodológicos y operativos para provocar y consolidar relaciones más armónicas entre los subsistemas natural, social, económico e institucional.
- Generar propuestas para revertir procesos de deterioro ambiental que tienen su origen en los subsistemas económico y social, y que se sustentan en una débil institucionalidad pública y en una institucionalidad privada poco comprometida.
- Proveer información confiable y de manera oportuna acerca de la situación de los componentes ambientales y la relación de éstos con la viabilidad económica y social.
- Ayudar a construir las bases de un sistema educativo nacional que valore en su justa dimensión al subsistema natural de Guatemala.
- Ayudar a establecer las bases de un pacto ambiental nacional y apoyar la implementación de sus instrumentos.
- Fortalecer movimientos sociales, grupos empresariales y entidades de carácter público con información y conocimiento científico acerca del subsistema natural y sus relaciones recíprocas con los subsistemas económico, social e institucional.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Universidad Rafael Landívar
Trabajo Justo en Guatemala



FLACSO GUATEMALA